



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con dieciséis minutos del veintisiete de agosto de dos mil veinte, de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, dada la emergencia sanitaria que presenta el país y, por ende, la Ciudad de México, tuvo verificativo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (COTECIAD).

Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo número IECM/ACU-CG-031/2020 y la Circular número SA-010/2020, documentos que señalan la necesidad de implementar medidas que garanticen, tanto la prestación efectiva de los servicios esenciales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto) como la protección de su personal, con motivo del COVID-19.

El Presidente del COTECIAD, maestro Alejandro Fidencio González Hernández solicitó al Secretario Técnico el pase de lista y la verificación del quórum requerido para sesionar.

El Secretario Técnico informó de la recepción del oficio número IECM/DEPCyC/718/2020, a través del cual se designó a la persona servidora pública que actuaría en representación de la Vocal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Asimismo, el Secretario Técnico dio cuenta del correo electrónico de la Contraloría Interna, con el que se designó a la persona servidora pública que actuaría en representación del Vocal de dicho órgano de control.

Lista de asistencia y verificación del quórum

El Secretario Técnico informó de la presencia de los siguientes integrantes:

- | | | |
|----|---------------------------------------|----------------------|
| C. | Alejandro Fidencio González Hernández | Presidente |
| C. | Juan González Reyes | Secretario Ejecutivo |
| C. | Salvador Placencia Correa | Secretario Técnico |

Vocales con derecho a voto:

- | | | |
|----|----------------------------|--|
| C. | Gabriela Sifuentes Badillo | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. |
| C. | Rosa Isela Soriano Naranjo | Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. |
| C. | Alberto Aguirre Véjar | Representante de los Órganos Desconcentrados. |

Vocales:

- | | | |
|----|----------------------|---|
| C. | Jaime Calderón Gómez | Oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda. |
|----|----------------------|---|

C. Izumi Yumiko Acosta Ramos	Oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.
C. María del Rocío Olvera Bernal	Oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.
C. Miroslava Elodia Equihua Aviña	Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.
C. Andrea Sánchez Ramírez	Oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.
C. Sandra Berenice Hernández Bocanegra	Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.
C. Frida Marcia Horta Sánchez	Oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
C. Livia Liney Quiroa Sánchez	Secretaría Ejecutiva.
C. María Cristina Escobar Ávalos	Secretaría Administrativa.
C. Rodolfo Martínez Dagnino	Contraloría Interna.
C. Laura Angélica Ramírez Hernández, y	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
C. Julio César Araujo Saucedo	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
C. Gabriela Ortiz Platón	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
C. Daniel Adolfo Olvera Vega, y	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
C. Marisol Jiménez Martínez	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
C. Erika Lara Landa	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
C. Eduardo Kineret García Álvarez	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
C. Rosalba Hernández Chávez	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
C. Julia Rodríguez Trejo	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
C. Estefanía de Santiago Carranza	
C. Graciela Rosas Reyes	

Representantes:

C. Francisco Víquez Castillo	Coordinación de Recursos Humanos.
C. José Bernardo Zamora Silva	Contraloría Interna.
C. Estefanía Mena Ibarra	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Verificado el quórum establecido en el artículo 16 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento del COTECIAD), se declaró el inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria, correspondiente al ejercicio 2020.

Aprobación del proyecto de orden del día



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020**

El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PIDA) 2021.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El orden del día fue **aprobado por cinco votos**.

En términos del artículo 20 del Reglamento del COTECIAD, y a pregunta del Presidente del Comité, se **aprobó por cinco votos** la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos previamente para su revisión en la sesión convocada.

El Secretario Técnico dio lectura al Orden del Día.

Punto 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PIDA) 2021.

El Secretario Ejecutivo del Comité presentó el Proyecto de Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2021, indicando que el objetivo principal del mismo consistía en lograr el desarrollo integral del Sistema Institucional de Archivos. Ello, mediante cinco actividades que contribuirán al cumplimiento de los objetivos de la política de calidad del Instituto, a saber: 1) *Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos*, 2) *Formación en materia archivística*, 3) *Tecnología de la información en el campo de los archivos*, 4) *Difusión de la información técnica- normativa en materia de archivos*, y 5) *Aplicación de las medidas de conservación y preservación documental*. Por último, manifestó que se agregaba como anexo al Programa el documento “Matriz de Gestión de Riesgos”, revisado previamente por la oficina de Gestión de Calidad.

El Secretario Técnico informó de las observaciones presentadas por las y los vocales de la Presidencia del Consejo General; la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda; la Contraloría Interna; la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020**

La Vocal de la Secretaría Administrativa señaló que enviaría observaciones de forma para perfeccionar la “Matriz de Indicadores” contenida en el documento.

El Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General fue **aprobado por cinco votos** con las observaciones planteadas, de la siguiente manera:

COTECIAD-12-2020. Proyecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PIDA) 2021.

El Presidente del COTECIAD instruyó al Secretario Técnico para que realizara las gestiones necesarias, a fin de que fuera incluido el proyecto del PIDA 2021 en la siguiente sesión del órgano máximo de dirección del Instituto, previa su presentación a la Junta Administrativa, en cumplimiento al Manual de Planeación 2020. Asimismo, el Presidente del COTECIAD le solicitó al Secretario Técnico que, de manera posterior a su aprobación, enviara el Programa al Gobierno de la Ciudad de México para el registro correspondiente.

Punto 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Secretario Ejecutivo presentó el Programa en el que se establecían las actividades que se desarrollarán en términos del PIDA 2021, y en cumplimiento a las disposiciones en materia de Archivos. En su alocución señaló que, adicionalmente se incluía el calendario para la celebración de las sesiones ordinarias y el formato para el informe bimestral respectivo. Por último, indicó que en atención a los lineamientos sobre el funcionamiento de los comités de transparencia de la Ciudad de México, emitidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se aprobó un proyecto de reforma al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral, en el cual se establecían diversas disposiciones en materia de archivo, mismo que se haría llegar a los integrantes del COTECIAD para su conocimiento, una vez aprobado por el Consejo General.

El Secretario Técnico informó de la presentación de observaciones por parte del vocal de la Contraloría Interna y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El proyecto del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 fue **aprobado por cinco votos** con las observaciones planteadas, de la siguiente forma:

COTECIAD-13-2020. Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020**

El Presidente del COTECIAD instruyó al señor Secretario Técnico realizar las gestiones necesarias para que el Programa Anual de Trabajo aprobado, se incluyera en el Proyecto de Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2021.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las diez horas con treinta y dos minutos de la misma fecha, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del COTECIAD, firmando al margen y al calce el Presidente y el Secretario Técnico del Comité.

Presidente

Secretario Técnico

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández

C. Salvador Placencia Correa

Con motivo de la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firma autógrafa no resta validez al acto, conforme con lo previsto en los Acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020, IECM/ACU-CG-032/2020 y la Circular SA-010/2020, dichos documentos señalan la implementación de medidas que garanticen el funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, y en los que se determinó, entre otros, que el personal deberá estar disponible para realizar sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias y desarrollar el trabajo a distancia.